

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio - Departamento de Farmacología). 1 plaza. Resolución de 20/11/2024.

#### Convocatoria

En el BOE núm. 288, de 29 de noviembre de 2024, se publica Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (puesto de Técnico/a de Laboratorio – Departamento de Farmacología).

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre el día 2 de diciembre de 2024 y el día 24 de diciembre de 2024**, ambos días inclusive.

# Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

## Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **22 de enero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS, Resolución de **17 de enero de 2025** del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la

fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 23 de enero hasta el día 5 de febrero de 2025**, ambos inclusive.

### Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **17 de febrero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de **17 de febrero de 2025**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

### Fase de oposición

### **Primer ejercicio**

#### Nota informativa

Con fecha 23 de abril de 2025, se publica Nota Informativa del Tribunal de valoración sobre el cambio de aula para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición previsto para el día 28 de abril de 2025.

El ejercicio tendrá lugar en el Aula 10 de la Facultad de Farmacia, en vez de en el Aula 14 inicialmente previsto.

# Publicación de la plantilla de respuestas correctas del primer ejercicio

Con **fecha 30 de abril de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS la plantilla de respuestas correctas y del cuaderno de examen del primer ejercicio de la fase de oposición.

- Plantilla de respuestas correctas.
- Cuaderno del primer ejercicio.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones sobre el cuaderno y la plantilla, **desde el día 2 de mayo hasta el día 6 de mayo de 2025**, ambos inclusive.

### Publicación de la plantilla definitiva de respuestas

# correctas y relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 12 de mayo de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, Acuerdo de 12 de mayo de 2025, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se publica la plantilla definitiva de respuestas correctas y la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio.

- Plantilla de respuestas correctas.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, desde el día 13 de mayo hasta el día 15 de mayo de 2025, ambos inclusive.

# Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 26 de mayo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 26 de mayo de 2025, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio, y se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del segundo.

### Segundo ejercicio

## Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 27 de junio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, Acuerdo de 27 de junio de 2025, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 30 de junio hasta el día 2 de julio de 2025**, ambos inclusive.

# Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 8 de julio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 8 de julio de 2025, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes

que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 9 de julio hasta el 22 de julio de 2025**, para presentar mediante el procedimiento « Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso) », disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

#### Fase de concurso

#### Valoración provisional

Con **fecha 19 de septiembre de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 19 de septiembre de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura como Anexo.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 22 de septiembre hasta el día 3 de octubre de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada https://sede.ugr.es/procedimientos/registro electronico.html.

#### Valoración definitiva

Con fecha **15 de octubre de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 15 de octubre de 2025**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo, y la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.